



ANEXO No. 01

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, MENOR AL 10% DE LA M. C. – SUBASTA INVERSA

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE

**PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA DECRETO
3576
SA 508 – 2.009**

OBJETO:

El Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo **FONADE**, está interesado en contratar la **ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE ODONTOLOGÍA PARA EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA DESTINADO A LOS PROYECTOS: TRANSVERSAL DE LA MACARENA, TRAMO SAN JUAN DE ARAMA – LA URIBE COLOMBIA BARAYA Y CARRETERA DE LA SOBERANIA, TRAMO LA LEIJA – SARAVENA EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD.**

A. ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL OBJETO A CONTRATAR Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

**EL OBJETO A CONTRATAR CONSISTE EN LA ENTREGA DEL SIGUIENTE
INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE ODONTOLOGÍA:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	CAVITRON ELÉCTRICO Ultrasonido con control de potencia, flujo de agua, corriente eléctrica de 110-220 v / 50. 60 khz y con inserto universal de 25 khz.	2
2	COMPRESOR PARA UNIDAD ODONTOLÓGICA MOVIL Compresor odontológico de 1HP, 0,75KW @ 1750 RPM; Capacidad del tanque 40Lts; Capacidad de arranque para jeringa triple, pieza de alta y baja velocidad, eyector de saliva y eyector quirúrgico.	2
3	CUCHARILLAS DE BLACK No. 5 Acero inoxidable garantizado que resista las temperaturas de los procesos de esterilización en el autoclave o esterilizador con calor seco. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, lavable en soluciones químicas.	20
4	CURETA 5/6 PARA PERIODONCIA Acero quirúrgico de alto grado. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, autoclavable, alto contenido de carbono y cromo, lavable con soluciones químicas.	4

5	CURETA 13/14 PARA PERIODONCIA Acero quirúrgico de alto grado. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, autoclavable, alto contenido de carbono y cromo, lavable con soluciones químicas.	4
6	CURETA DE LUCAS Acero quirúrgico de alto grado. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, autoclavable, alto contenido de carbono y cromo, lavable con soluciones químicas.	2
7	ELEVADOR APICAL DERECHO Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
8	ELEVADOR APICAL IZQUIERDO Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
9	ELEVADOR BANDERA DERECHO Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
10	ELEVADOR BANDERA IZQUIERDO Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
11	ELEVADOR RECTO Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
12	ESPATULA PLANA Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	4
13	ESPEJOS BUCALES Espejo de boca completo (mango y espejo) plano # 5 sin aumento con 30 ° de angulación, en acero inoxidable quirúrgico 440 a, esterilizable en cualquier medio hasta temperatura de 180° c lo cual garantice que sus propiedades químicas no se herrumbran, manchen o corroan.	20
14	ESPATULA FP3 Acero inoxidable garantizado que resista las temperaturas de los procesos de esterilización en el autoclave o esterilizador con calor seco. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, lavable en soluciones químicas	10
15	EXPLORADORES No. 5 Instrumento en acero quirúrgico de alto grado, autoclavable, resistente a la corrosión, sometidos a procedimiento de triple templado con un alto contenido de cromo y carbono.	20
16	FORCEPS 150 Acero inoxidable garantizado que resista las temperaturas de los procesos de esterilización en el autoclave o esterilizador con calor seco. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, lavable en soluciones químicas.	4
17	FORCEPS 151 Acero inoxidable garantizado que resista las temperaturas de los procesos de esterilización en el autoclave o esterilizador con calor seco. 100% resistente a la corrosión, con triple templado, lavable en soluciones químicas	6
18	JERINGA CARPULE PARA ANESTESIA Jeringa para carpule en acero inoxidable quirúrgico 440 a, esterilizable en cualquier medio hasta temperatura de 180° c lo cual garantice que sus propiedades químicas no se herrumbran, manchen o corroan y permita succión	6
19	LAMPARA DE FOTOCURADO SUN LITE USA Fuente de luz: led 5 watos intensidad de luz azul: 800---1100 mw/cm 2 potencia diseño ergonómico,	2

	ligera, fácil de manejar, medidor de intensidad integrado, fácil limpieza, señal auditiva, que no requiera bombillo halógeno, con cable.	
20	PINZAS ALGODONERAS Pinza algodонера en acero inoxidable quirúrgico, esterilizable en cualquier medio hasta temperatura de 180 ° c lo cual garantice que sus propiedades químicas no se herrumbran, manchen o corroan	20

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas y cada una de las actividades establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada SA 508-2009, el cual hace parte integral del presente contrato, en la forma y requerimientos establecidos.
2. Dar cumplimiento a las normas vigentes en relación con los aportes a pensión y salud.
3. Atender oportunamente los requerimientos que realice la supervisión.
4. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
5. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
6. Entregar los bienes objeto del contrato (**equipos**), completamente nuevos, no re manufacturados y probados, en las condiciones, modos y plazos determinados, cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas y contratadas.
7. Cuando los elementos tengan empaque individual este debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje.
8. Efectuar reposición de los bienes dentro de los CINCO (5) DIAS CALENDARIO siguientes a la solicitud efectuada por el Supervisor del Contrato.
9. Efectuar el cambio de cualquiera de los bienes que puedan presentar defectos de fabricación o mala calidad.
10. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
11. Brindar capacitación en el manejo de los equipos al personal de operación del equipo, médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia en el sitio de entrega del equipo; así:

- Capacitación Asistencial: Con respecto al equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, con el fin de capacitar a todo el personal médico y paramédico que designe el Ejército Nacional de Colombia para la operación del equipo y garantizar la utilización adecuada del mismo.
 - Capacitación Técnica: del equipo médico, se brindará una capacitación de mínimo veinticuatro (24) horas por equipo, dirigida al personal de mantenimiento de equipos biomédicos que designe el Ejército Nacional de Colombia, la cual incluye temas de mantenimiento preventivo y correctivo, periodicidad de calibración, instrucciones para apertura y revisión del equipo y bitácora de fallas comunes.
12. Con el equipo hará entrega de los manuales de usuario, manual técnico, catálogo de repuestos en idioma de país de origen y su debida traducción al castellano.
 13. Entregar garantía para los equipos ofertados de mínimo cinco (5) AÑOS, igualmente la garantía de los sensores y transductores no desechables, los cables eléctricos y de interconexión, las baterías recargables no deberá ser menor a un (1) AÑO.
 14. Durante el período de GARANTIA, realizará como mínimo TRES (3) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS al año, a los equipos ofertados.
 15. Realizar el MANTENIMIENTO CORRECTIVO de los equipos ofertados durante el tiempo de garantía, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, SE REALIZARA SIN COSTO PARA LA INSTITUCIÓN, CUANDO LA FALLA SE PRESENTE POR DEFECTOS O FALLA DE FABRICACIÓN.
 16. Durante el tiempo de garantía el TIEMPO DE RESPUESTA a los requerimientos del Ejército Nacional de Colombia, será de MÁXIMO 24 HORAS, para lo cual hará entrega de los puntos autorizados (dirección, teléfono, celular) en los sitios donde van a estar funcionando los equipos ofertados.
 17. Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

B. FORMA DE PAGO:

FONADE cancelará al **CONTRATISTA**, el cien (100 %) por ciento del valor la orden de compra, previa presentación de la factura correspondiente y la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor.

FONADE pagará únicamente los servicios y/o suministros efectivamente prestados y/o consumidos previa certificación de cumplimiento.